

otra muerte, y así los odios y las guerras se eternizan.

La ley del Tali6n, de familia 6 familia, no podfa mantenerse en los grandes Estados centralizados, monarquas, aristocracias 6 rep6blicas. En ellos es la sociedad, representada por su gobierno, rey, consejos 6 magistraturas, quien se encarga de la vindicta, como se dice en lenguaje de jurisprudencia. Pero la Historia nos prueba que monopolizando el derecho de castigar en nombre de todos, el Estado, casta 6 rey, se ha ocupado sobre todo de vengar sus injurias particulares, y sabemos con qu6 furor ha perseguido 6 sus enemigos y qu6 refinamientos de crueldad ha puesto en pr6ctica para hacerles sufrir. No hay tortura que la imaginaci6n pueda inventar, que no haya sido aplicada 6 millares de hombres: aqu6 se quemaba 6 fuego lento: all6 se desollaba 6 se arrancaban sucesivamente los miembros; en Nuremberg se encerraba al condenado en el cuerpo de la «Virgen» de hierro, enrojecido al fuego; en Francia se le romp6an los miembros 6 se le descuartizaba at6ndole 6 cuatro caballos; en Oriente se empala 6 los malhechores; en Marruecos se le empareda, dejando la cabeza fuera del muro. ¿Y por qu6 estas venganzas? ¿Para castigar verdaderos cr6menes? No; siempre el odio de los reyes y de las clases dominantes se ha dirigido contra los hombres que reivindicaban la libertad de pensar y de obrar. La pena

de muerte se ha aplicado siempre en servicio de la tiran6a. ¿Qu6 hizo Calvino, due6o del poder? Hizo quemar 6 Miguel Servet, uno de los hombres de intuici6n cient6fica como se cuentan apenas diez 6 doce en la historia de la Humanidad entera. ¿Qu6 hizo Lutero, fundador de una religi6n? Excit6 6 sus amigos, los se6ores, contra los campesinos: «Matadles, matadles; as6 volver6an al infierno m6s pronto». ¿Qu6 hizo la Iglesia cat6lica triunfante? Organiz6 los «autos de fe», encendi6 las hogueras, que tuvieron al noble pueblo espa6ol, durante tres siglos, dominado por el terror.

La pena de muerte es in6til. Pero ¿es justa? No es justa. Cuando un individuo se venga aisladamente, puede considerar 6 su adversario como responsable, pero la sociedad, tomada en su conjunto, debe comprender el lazo de solidaridad que la une 6 todos sus miembros, virtuosos 6 criminales, y reconocer que en cada crimen ella tiene su parte. ¿Ha cuidado de la infancia del criminal! ¿Le ha dado una educaci6n completa? ¿Le ha facilitado los caminos de la vida? ¿Le ha ofrecido siempre buenos ejemplos? ¿Ha procurado que tenga los medios de permanecer honrado, de regenerarse despu6s de una primera ca6da? Si nada de esto ha hecho, ¿no puede el criminal tacharla de injusta?

ELISEO RECLUS

¿Por qu6 se castiga el delito?

La *rehabilitaci6n* en la presente sociedad es una palabra sin sentido. No existe la rehabilitaci6n moral ni jur6dica. Ni moral, porque la opini6n p6blica es tr6gicamente terrible contra el neo-culpable; la misma piedad con que alguien pretende consolar al *ca6do* es una ofensa atroz 6 la dignidad del hombre. Una vida de dolores y de l6grimas no redime al culpable ante la sociedad. Al viejo que tr6mulo curva aun la frente sobre el banco del traba-

jo, la sociedad cruel le reprochar6 siempre el fallo de la juventud. Fu6 un licenciado de presidio, se le arrojara al rostro. La sociedad, sentina de vicios y de asquerosidades, es inexorable para con los que han pecado. A veces el licenciado de presidio no tiene el valor de reconcentrarse en s6 mismo y de pedir al estudio 6 al ideal la paz y el amor que se le niega, y entonces se vuelve violento contra s6 mismo 6 contra los dem6s. La prime-